

ACTA N° 01 - 2013
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 15 DE ENERO DE 2013

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores (a) concejales (a): Jacqueline Romero Inzunza, Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco y Rodrigo Reus Granzotto, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA DE FECHA 28.12.2012.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Entrega Informes Solicitados por:
 - a.- Concejala Sra. Jacqueline Romero, Departamento de Salud. D. SALUD.
 - b.- Concejala Sra. Jacqueline Romero, Ordenanza Municipal existente (2). RENTAS.
 - c.- Concejál Sr. Lizama, sobre investigación y sumario realizados en el Departamento de Educación, terminados durante el año 2012. DAEM.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS:
 - 5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal.
 - 5.2.- Modificación Reglamento Concejo, Comisiones.
 - 5.3.- Traslado Patentes de Mini Mercado de Alcoholes, Clase H.
 - 5.4.- Otorgamiento Patente de Alcoholes, Restaurante Clase C.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA DE FECHA 28.12.2012.
 - Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta de fecha 28 de Diciembre del año 2012, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales con las siguientes observaciones.
 - * Concejál Sr. Lizama, señala a modo de consulta, que en la exposición de los encargados Servicio País, en la Pagina 13, en su intervención donde dice, "Comisión de Turismo" debe decir "*Comisión de Desarrollo Productivo*".
 - * Concejál Sr. Salazar, señala que en la página 14, Incidentes, donde dice "que se hizo una modificación presupuestaria para el mejoramiento de la Isla Municipal" debe decir "*que se hizo una modificación presupuestaria para el mejoramiento de la Isla Municipal, en noviembre de 2012*".
 - * Concejál Sr. Marican, dice que en el punto 6.6, donde la Concejala Presidenta solicita dejar constancia en acta de su retiro de la sesión; manifiesta que en ese sentido hay un error considerando que al comienzo del acta, donde dice "siendo las 10:15 horas" debe decir "siendo las 09:15 horas". Y además donde dice "da por terminada la sesión siendo las 11,48 horas", debe decir "da por terminada la sesión siendo las 12:15 horas". Señala que esta normado en el Reglamento del Concejo, en el art. 48, se establece claramente que las horas de sesión de concejo son dos horas, separadas por una hora y media respecto a la tabla y una ampliación de 15 minutos si el concejo lo autoriza; por lo tanto pasada las tres horas de concejo solicitó autorización para retirarse, considera que su retiro no debió dejarse establecido en acta, según lo establecido en el reglamento.



2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Invitación de fecha 11 de Enero de 2013, de Chile Gestión, Gira Técnica en los temas de Gestión Turística y Área Social, entre el domingo 3 y el martes 12 de Febrero de 2012, en las ciudades de Buenos Aires, Colonia y Montevideo. Valor por persona \$ 480.000.-

2.2.- Invitación de la Fundación Líderes Globales, de fecha 12 de noviembre de 2012, a las autoridades municipales, diputados de parlamentos estatales y nacionales y jefes de instituciones públicas vinculados a programas y políticas de desarrollo local, a participar del "Encuentro Internacional de Alcaldes y Líderes Estatales sobre Descentralización y Desarrollo Local" a realizarse del 03 al 09 de febrero de 2013 en la República de El Salvador. No viene costo de inscripción.

El objetivo de este encuentro será conocer las experiencias de los municipios salvadoreños y de otros países, en la aplicación de políticas municipales sobre los presupuestos participativos y la gestión local, así como los resultados de la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre proyectos locales y aplicación de los presupuestos.

2.3.- Correo Electrónico, de fecha 07 de Enero de 2013, de Asociación Chilena de Municipalidades, sobre la XL Escuela de Capacitación, "Hacia el Nuevo Municipio: De Administradores a Gobiernos Locales", Temporada Enero 2013, la que se realizará en dos etapas:

1° Etapa del 21 al 25 de Enero (Plazo de inscripción hasta el jueves 17 de enero),

* Villarrica, dictará dos cursos, uno que involucra materias jurídicas respecto del rol que le compete al Concejo, y otro, que abarca temas relacionados con la Gestión Cultural, Financiamiento de Proyectos y Patrimonio.

* Puerto Montt, impartirá el curso que implica temas sociales, como infancia y adulto mayor, y el curso de Educación.

2° Etapa del 28 de Enero al 1° de Febrero (plazo de inscripción hasta el 21 de enero).

* Arica, realizará los cursos de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Productivo, ambos constarán con experiencias municipales exitosas.

* La Serena, incluye el curso de Financiamiento Municipal y el curso de Comunicación y de RR. Internacionales. El valor por persona es de \$ 100.000 (cien mil pesos), realizar inscripción en el sitio web www.achm.cl.

2.4.- Fax de fecha 02 de Enero de 2013, de la Asociación de Municipalidades, Región de la Araucanía, solicita intermediación en la difusión y entrega a Alcaldes y Concejales Municipales, del comunicado con integración del nuevo Directorio de la AMRA para el periodo 2013-2014.

Acuerdo adoptado en la Asamblea de la AMRA, realizada el día viernes 28 de Diciembre de 2012.

Presidente: Alfredo Riquelme Arriagada, Alcalde Comuna de Teodoro Schmidt

Primer Vicepresidente: Obdulio Valdebenito Burgos, Alcalde Comuna Angol

Segundo Vicepresidente: Ricardo Jaramillo Galindo, Concejal Comuna de Lautaro

Secretario general: Rafael García Ferlice, Alcalde Comuna Toltén

Directores: Fernando Huaiquil Paillal, Alcalde comuna Galvarino; Leticia Gallardo Salazar, Concejala Comuna Villarrica; Joana Melo Matus, Concejal Comuna Melipeuco; Raúl Schifferlli Díaz, Concejal Comuna Lautaro; Juan Opazo Cofre, Concejal Comuna Perquenco; Hernán Machuca Vallejos, Concejal Comuna Toltén; Luis Orellana Rocha, Concejal Comuna Ercilla; Américo Lantaño Muñoz, Concejal Comuna Angol; Andrea Parra Souterel, Concejala Comuna Angol; Pablo Mena Osses, Concejal Comuna Traiguén; Mónica Rodríguez Rodríguez, Concejal Comuna Angol.

2.5.- Carta de fecha 17 de diciembre de 2012, Empresa Frontel, hace llegar las felicitaciones por la elección del Sr. Alcalde y el respaldo que obtuvo de la ciudadanía para ocupar la jefatura comunal, y por su intermedio hacer extensivo este saludo al Honorable Concejo Municipal que preside.



En consideración a la importancia que tiene el abastecimiento de energía, es de su interés proveer de un servicio seguro a la comunidad, tanto para los vecinos como para el sector comercial y empresarial. En este ámbito anhelan lograr una relación estrecha con el Municipio, trabajando en equipo para resolver las distintas situaciones que deban enfrentar. Como empresa solo esperan ser un buen vecino, su principal interés es cooperar con el progreso de la comuna, para ello van a estar a disposición y confían que lograrán un trabajo que beneficie a todos.

2.6.- Carta de fecha 03 de Enero de 2013, de la Escuela Deportiva de Tenis de Mesa "Punto de Quiebre", Pitrufrquén, envía solicitud para postular a subvención municipal año 2013, para implementación deportiva, de calidad, además envían calendario de actividades 2013.

Nombre Actividad	Fechas Estimadas	Presupuesto
Abierto de Tenis de mesa para clubes del país	21, 22, 23 de febrero de 2013	\$120.000.-
Aniversario de la escuela deportiva de Tenis de Mesa Punto de Quiebre	28 de Junio 2013	\$ 50.000.-
Campeonato de fin de año y premiación de campeonato interno del club	26, 27, 28 d diciembre	\$ 50.000.-
Total presupuesto de actividades		\$ 220.000.-

Nombre d Artículo	Unidades	Valor por unidad	total
Mesa DHS T2023 18cm.	3	\$ 349.900.-	1.049.700.-
Soporte malla DHS P104	3	\$16.900.-	\$50.700.-
Marcador de Puntos	3	\$ 29.900	89.700.-
Total presupuesto			\$1.190.100.-

El presupuesto final para postular a la subvención municipal año 2013 es de \$ 1.410.100, los valores expuestos fueron cotizados en la tienda FOXHARA, la pagina web <http://www.foxhara.cl>, casa matriz Santiago.

2.7.- Carta de fecha diciembre de 2012, del Club Deportivo Escolar Madres Dominicadas de la Comuna de Pitrufrquén, cumpliendo con su objetivo de entregar espacios e instancias deportivas a los niños y niñas de la comuna de Pitrufrquén, solicitan una subvención o ayuda económica que facilite los costos de uno de los objetivos para el verano 2013.

La escuela tiene participando a aproximadamente 100 niños y niñas de la comuna, trabajando de manera sistematizada y bajo líneas metodológicas, esta escuela ha tenido un buen rendimiento consolidándose campeón sub 12 y campeón sub 16 en Torneo Regional de Fútbol denominado Araucanía Norte, y a su vez resultó ser escogida la mejor escuela de Fútbol del 2012. Por todos estos logros la escuela ha sido invitada a diversos torneos de verano, como Los Vilos Cup, Campeonato Internacional Santa Cruz, Chiloé Cup.

Tras un análisis por parte del directorio de CDE, se ha planificado la participación en Chiloé Cup 2013, con las categorías sub 14 y sub 12. La inscripción del torneo es de "150.000 por categoría, estádia \$ 15.000 por persona (\$540.000 por 36 personas), bus particular \$ 1.200.000, (del 7 al 13 de febrero), a esto se suman los costos extras que a sumirá cada alumno de \$ 25.000 (tenida de presentación, botiquín, lavado de camisetas, gastos de emergencias).

Debido a los altos costos los Padres y Apoderados se han coordinado y ejecutan distintos beneficios con el fin de cubrir la inscripción y la estadía.

Por tanto solicitan encarecidamente a la Ilustre Municipalidad de Pitrufrquén, el financiamiento de los gastos de movilización en su totalidad, que son \$ 1.200.000, de no ser posible se agradece enormemente el monto que dispongan.



2.8.- ORD. N° 97/2012, de fecha 29 de Diciembre de 2012, del Superintendente de Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén, Carlos Von Dossow Fritz, para considerar al Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén en el presupuesto año 2013 con una subvención de \$ 20.000.000 (veinte millones de pesos), cifra que ayudara a cubrir en parte las múltiples necesidades e inversiones que deben solventar cada año, como emergencias naturales y otras que no están contemplados dentro del presupuesto.

Los valores serán destinados al siguiente Ítem: Combustible y lubricantes para unidades, reparación y mantención en edificios y cuarteles del cuerpo de bomberos, gastos operacionales, adquisición y mantención de equipos de comunicación.

2.9.- Carta de fecha 28 de Diciembre de 2012, de Mirtha Hermosilla Espinoza, Presidenta de la Agrupación de Apoyo a la Cultura, solicitando una subvención para financiar el trabajo durante el año que se avecina, por un monto de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) adjuntan proyecto.

2.10.- Solicitud de fecha 14 de Enero de 2013, del Taller de Pinturas Oleos del Tolten, que para facilitar sus actividades necesitan de la ayuda del concejo.

El taller de pintura funciona abierto a la comunidad, ósea cualquier persona puede inscribirse siendo o no socio, es totalmente gratuito, esta rotando contantemente sus participantes, por lo tanto es muy difícil juntar fondos en forma autónoma, y es pequeño para participar en los Presupuestos Participativos.

Para complementar el taller y desarrollar el proyecto de pintura como por ej., un taller de fotoshop para poder trabajar las obras que tendrían una dirección hacia el turismo de Pitrufrquén.

Por lo tanto, las peticiones se resumen en: Oleos, bastidores, narcos, barnices, pinceles, diluyente, cola fría, Máquina fotográfica, computador, impresora, mueble para guardar sus cosas, profesora de fotoshop. En total sus necesidades ascienden a la suma de \$ 1.500.000.-

2.11.- Carta de fecha 14 de Enero de 2013, del comité de Pavimentación Participativa "Enrique Tenorio", calles José Miguel Carrera y Francisco Bilbao, del sector Ultra Estación de Pitrufrquén, señala que con la gran felicidad de ver sus calles pavimentadas, agradecen la I. Municipalidad por el apoyo y gestiones para mejorar la calidad de vida en el sector, este comité espera seguir contando con la valiosa ayuda para dar termino al resto de calles que aún faltan por pavimentar. A la vez solicitan la instalación de señáleticas de transito preventivas, lomos de toros, zona de escuela, tonelaje de camiones.

2.12.- Carta de fecha 14 de Enero de 2013, de Ingrid Ñanco Venegas, Presidenta Comunidad Indígena Manuel Lemunao de Filoco, por la que invitan cordialmente a Alcalde y al Cuerpo de Concejales de la comuna de Pitrufrquén, a la inauguración del Proyecto Tendido Eléctrico, de los Presupuestos Participativos y el proyecto Programa Orígenes, Sede Comunidad, a realizarse el Miércoles 16 de Enero, a las 15:00 horas, en la sede de la Comunidad Indígena de Filoco.

2.13.- Carta de fecha 26 de Diciembre de 2012, de Oscar Villablanca Franco, se dirige al Señor Humberto Catalán Candía Presidente del Concejo Municipal, para solicitar instruir al Señor Dante Herrera, Juez de Policía Local, un pronunciamiento respecto a una denuncia interpuesta por él, debido a que sus hijas menores de edad Angélica María Villablanca Mora y Ximena Alejandra Villablanca Mora, fueron aceptadas en el Pub El Coyote.

La denuncia fue directamente interpuesta en el Juzgado de Policía Local, sin que se notificara a carabineros, por lo que esta institución no tiene constancia de esta falta a la Ley N° 19.925, Decreto N° 774, sobre el ingreso de menores de edad a establecimientos en que se expandan bebidas alcohólicas.

No ha logrado tener respuesta o resolución a este caso, en una oportunidad que hablo con el juez lo culpo por la concurrencia de sus hijas al establecimiento antes señalado, pero él desconocía el hecho. Por otra parte señala la ley es clara al respecto, ningún establecimiento que clasifique como, cabaré, cantina, bar y taberna, puede permitir el ingreso de menores de edad, en el caso que esto suceda el directo responsable es el administrador o dueño, quien tendrá la obligación de instruir que se exija la Cedula de Identidad como la ley lo estipula.



Decidió concurrir al jefe comunal, considerando que el Juzgado de Policía Local, es un departamento que depende del municipio, y los responsables de este son funcionarios municipales, incluyendo al Juez, designado por la Corte de Apelaciones, pero cuyos honorarios son de cargo municipal.

Le parece insólito que no exista a la fecha una sentencia al respecto, convive cada fin de semana, como todos los vecinos del sector, la música estridente, los escándalos, riñas y daños a la propiedad pública y privada, debido al funcionamiento del Pub El Coyote, no existe control alguno para el ingreso de clientes de todas las edades, como también que la única fiscalización es de parte de carabineros debido a los permanentes llamados de residentes reclamando por diversos incidentes y ruidos molestos.

2.14.- Carta de fecha 14 de Enero de 2012, del Comité Pequeños Agricultores Bella Vista del sector Segunda Faja, Variante Bornand, solicitan lo siguiente:

En visita realizada al sector en el mes de Noviembre el alcalde junto a los Concejales Sr. Martín Salazar y Sr. Raúl Pantoja, en esa oportunidad se solicitó mejoramiento de camino que consiste en limpieza y reforzamiento, más material, para prevenir posibles accidentes de tránsito. Solicitan que se concrete también la posibilidad de un medio de transporte público para la comunidad del sector y aledaños.

2.15.- Invitación de fecha Enero de 2013, de Paz Serra Freire, Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Daniel Schmidt Mc Lachlan, Director del Serviu Región de la Araucanía, en Conjunto con Humberto Catalán Candía, Alcalde de Pitrufrquén, invitan a la ceremonia de entrega de 66 subsidios del programa de Protección del Patrimonio Familiar y 3 DS01 de la comuna de Pitrufrquén.

Dicha actividad se realizara el Miércoles 16 de Enero del presente, a las 15:00 horas, en dependencias del Centro Cultural, ubicado en Vicuña Mackenna N° 891, Pitrufrquén.

INTERVENCIONES

2.1.- Invitación de fecha 11 de Enero de 2013, Gira Técnica en los temas de Gestión Turística y Área Social.

- Sin comentarios.

2.2.- Invitación de la Fundación Lideres Globales, de fecha 12 de noviembre de 2012, se permite invitar a las autoridades municipales, diputados de parlamentarios estatales y nacionales y jefes de instituciones públicas vinculados a programas y políticas de desarrollo local.

- Sin comentarios.

2.3.- Correo Electrónico, de fecha 07 de Enero de 2013, Asociación Chilena de Municipalidades, que realizará la XI Escuela de Capacitación, "Hacia el Nuevo Municipio: De Administración a Gobiernos Locales", Temporada Enero 2013.

- Sin comentarios.

2.4.- Fax de fecha 02 de Enero de 2013, de la Asociación de Municipalidades, Región de la Araucanía.

- Se hace entrega a cada señor Concejal de copia con nómina de actual directorio de la AMRA.

2.5.- Carta de fecha 17 de diciembre de 2012, Empresa Frontel

- Sr. Presidente, al respecto señala que esta empresa ha dado cumplimiento a la instalación de la postería para el alumbrado público, en calle camino Toltén, lógicamente la Municipalidad tendrá que absorber el costo del consumo de energía.

2.6.- Carta de fecha 03 de Enero de 2013, de la Escuela Deportiva de Tenis de Mesa "Punto de Quiebre", Pitrufrquén.



- Sr. Presidente, tiene entendido que el tema de subvenciones no se analizara en esta reunión, además señala que estuvo en la comuna el Consejero Jorge Fernández, y les informo que habrá llamados a concursos para programas culturales y deportivos, entre enero y febrero.

2.7.- Carta de fecha diciembre de 2012, del Club Deportivo Escolar Madres Dominicás de la Comuna de Pitrufoquén.

- Presidente, en este sentido, señala que la municipalidad debe resolver algunos temas respecto a la adquisición de terrenos para el cementerio, están consultando los valores con los dueños, los valores son muy altos, la dueña del Fundo la Llave pide 200 millones de pesos por la hectárea, y las personas de la sucesión piden 15 millones de pesos por cada hectárea, pero venden el lote de 10 hectáreas, no venden parcializado. En el cementerio ya no queda espacio, por eso hay que hacer la gestión lo antes posible. Además tienen que adquirir el terreno para que el SERVIU apruebe el proyecto y así dar solución definitiva a la pavimentación de la Calle Los Trapenses, también está todo conversado con los propietarios para que puedan vender una longitud de 3 metros de ancho antes de llegar a la Villa las Abejitas, y para eso también se necesitan recursos. Hay 54 millones de pesos destinados a los presupuestos Participativos.

* Concejal Sr. Marican, señala que respecto a la solicitud del Club Deportivo de la Escuela Madres Dominicás, ha tenido la posibilidad de asistir a las reuniones y ellos han hecho un muy buen trabajo, y además este club incluye a todos los niños de la comuna, no solo a los alumnos de este colegio. Solicita desde ya ir trabajando en estos temas a través de las comisiones y con la disposición de la Srta. Mónica Rivera, ya que no necesariamente se tiene que aportar el monto que solicitan, es importante hacer una reunión y analizar todos estos temas.

2.8.- ORD. N° 97/2012, de fecha 29 de Diciembre de 2012, del Superintendente de Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén, Carlos Von Dossow Fritz, Al Alcalde don Humberto Catalán Candía.

- Sr. Presidente, señala que la comisión se reunirá para analizar estas solicitudes.

2.9.- Carta de fecha 28 de Diciembre de 2012, de Mirtha Hermosilla Espinoza, Presidenta de la Agrupación de Apoyo a la Cultura.

- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que deben tener presente que las subvenciones tiene sus limitaciones, no pueden superar el 7% del Presupuesto Municipal, y a la fecha ya hay un 5% otorgado, además se han aprobado otras subvenciones que no se han sumado a este porcentaje.

2.10.- Solicitud de fecha 14 de Enero de 2013, de Presidenta Margarita Antipan, Taller de Pinturas Oleos del Tolten.

* Concejal Sr. Salazar, señala que por lo visto en correspondencia hay cinco solicitudes de subvención, pero se detiene en la solicitud del Taller de Pintura, quienes han realizado varias exposiciones, y de los cuales varios son niños, ha conversado con ellos, y los socios con su propio esfuerzo han comprado sus materiales y hacen sus exposiciones, y nadie se ha percatado que ellos necesitan ayuda. Por lo tanto como todavía queda un 2% disponible para subvención, solicita trabajar en este tema y analizar las cinco solicitudes y aportar en algo a estas agrupaciones.

- Sr. Presidente, señala que también se podría ver la posibilidad de postular a un proyecto de esta naturaleza al Gobierno Regional.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que este taller es municipal, no requiere de subvención. Además están las subvenciones que se aprobaron en concejo anterior, alrededor de 12 millones y esto se debe sumara al 5%, sugiere ordenar las nuevas solicitudes de subvención, trabajar y luego definir.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, señala que efectivamente al igual como lo dijo el Secretario Municipal, se debe hacer una reunión para analizar estas solicitudes.

* Concejal Sr. Lizama, señala que sería bueno hacer una reunión de trabajo al respecto.



2.11.- Carta de fecha 14 de Enero de 2013, del comité de Pavimentación Participativa "Enrique Tenorio.

- Sr. Presidente, señala que esta carta se trajo más para información del concejo, ya que las medidas que se deben tomar son a nivel de la municipalidad, a través de la Dirección de Transito y de la Dirección de Obras, para la instalación de lomo de toro y señalética.

* Concejal Sr. Reus, dice que lo manifestado por la gente es verdad, ya empezaron a pasar los camiones por el pavimento y la obra no está entregada, solicita poner mano dura en esta situación.

2.12.- Carta de fecha 14 de Enero de 2013, de Presidenta Comunidad Indígena Manuel Lemunao de Filoco.

- Sr. Presidente, señala que además no está en acta un documento que llegó por correo electrónico el día de ayer, con invitación a una Ceremonia de 66 subsidios y 3 subsidios SD 01, mañana 16 de enero, a las 15:00 hrs, en el Centro Cultural.

- Señores Concejales se pondrán de acuerdo de quienes irán a Filoco.

2.13.- Carta de fecha 26 de Diciembre de 2012, de Oscar Villablanca Franco.

- Sr. Presidente, señala que este documento se derivó al Juzgado de Policía Local, ya que el Alcalde no tiene ninguna atribución, el juez es totalmente autónomo y tiene entendido que ya dio respuesta.

* Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que igual la municipalidad debe dar respuesta al Sr. Oscar Villablanca, dentro de los plazos correspondientes.

2.14.- Carta de fecha 14 de Enero de 2012, del Comité de pequeños Agricultores Bella Vista del sector Segunda Faja, Variante Bornand.

- Sr. Presidente, señala que estuvieron en una reunión, específicamente en la casa de la Sra. Verónica Zambrano, con una convocatoria de alrededor 20 personas, todos residentes del sector, y para conocimiento de todos llegó un documento de Vialidad señalando que pretenden hacer un roce desde la Variante Bornand hacia arriba, pero no llega a la variante de Mune. Y también habló con el Director de Transito para que postule a una subsidio de transporte.

* Concejal Sr. Salazar, señala que aparte del roce en el camino público, los vecinos de este sector están solicitando arreglar caminos vecinales, existe una nomina.

- Sr. Presidente, señala que la nomina no llegó.

* Concejal Sr. Reus, señala que se supone que esto se hizo en periodo de campaña, espera que se cumpla con todo lo dicho.

- Sr. Presidente, responde al Concejal Reus, que no fue en periodo de campaña.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que la invitación llegó al Sr. Alcalde, al Concejal Salazar, y a él por pertenecer al sector de Quilquilco, y la reunión fue después de las campañas.

* Continúa Concejal Sr. Reus, señala que eso quería aclarar, dado a que la reunión se hizo en una casa particular.

- Sr. Presidente, dice que no había otro lugar y la Sra. Verónica ofreció su casa.

* Continúa Concejal Sr. Reus, dice que es bueno que se hagan reuniones y que ojala se hicieran en otros sectores, hay muchos caminos que arreglar.

- Sr. Presidente, señala que incluso se hablo la posibilidad de poder instalar una Estación Medico Rural.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Sr. Alcalde, expone:

3.1.- Informe N° 001, sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, del 10 de Diciembre de 2012 al 07 de Enero de 2013, trabajos con la moto niveladora perfilados sector urbano, pool de camiones y retroexcavadora, reparación alumbrados público, se entregó agua potable a 132 familias del sector poniente, la cantidad fue de 297.000 litros, se entregó agua potable a 134 familias del sector oriente, la cantidad fue de 268.000 litros, Inspección Construcción Bodega de Alimentos, Farmacia y Registros Clínico en C.S.R de Pitrufquén.



3.2.- Informe del Departamento de Desarrollo Comunitario, con el detalle de los casos sociales atendidos con ayuda paliativa durante el periodo del 29.11.12 al 27.12.12, en resumen 28 cajas de alimentos, 4 aportes económicos, dos kilos de leche, 1 camionada de ripio, 4 bolsas de cemento, 6 planchas de zinc 5V, de 2.5 mts., 5 planchas de zinc ondulado de 3.66 mts., 5 plancha de ecoplac, 1 rollo de papel filtro, y 2 paquetes de pañales desechable adultos, por un monto total de 730.991.-

También entrega informe N° 01/2013 de la Dideco de fecha 14 de enero de 2013, con la ayuda entregada entre el 28 de diciembre de 2012 y el 14.01.2013, consistente en cajas de alimentos, pañales desechables, aportes económicos, bolsas de cementos, frazadas, todo por un monto de \$ 617.299.-

* Concejal Sr. Lizama, señala una inquietud respecto al monto excesivo a la media que se entrega en ayuda social, como ejemplo en el informe del 29.11.12.27.12.12, la Sra. Rosa Ester Colimil Colicoy, por \$101.452, del sector de Quechuco. Y en el otro informe ayudas de aporte económicos por \$100.000, por \$50 mil y fracción, etc., montos muy elevados y que nos están acostumbrados a ver en los informes, le gustaría saber cuáles son las condiciones de las personas.

- Sr. Presidente, señala que puede solicitar copia de los informes a la Asistente Social.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, sugiere que cuando sean montos muy elevados, vengan aparte con una explicación adicional.

- Sr. Presidente, señala que todo depende según la necesidad de las personas.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que hay partes de los informes que no pueden mostrar, son los datos sensibles, pero cada informe social tiene su análisis, hecho por un profesional, y de eso depende la ayuda.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que a ellos todas las semanas les llegan solicitudes de ayuda, y son derivados al departamento social, donde muchas veces reciben un no como respuesta.

- Sr. Presidente, señala que particularmente cuando alguno de los concejales lo llaman para solicitar alguna cosa, siempre accede a las peticiones y trata de solucionar los problemas de inmediato, e incluso solicitudes del mismo concejal Lizama.

* Concejal Sr. Marican, señala que efectivamente les llama la atención los montos, ya que la tónica del año 2012 fue de montos inferiores, pero como dice el Secretario Municipal no se puede tener acceso a los informes, a lo mejor podría presentar un detalle. Así como le llamo la atención el monto que se aporó para la cancelación de un consumo eléctrico.

- Sr. Presidente señala que no tiene inconveniente en entregar los informes.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que hay algunos datos en los informes que son sensible, que no se pueden entregar, pero en sí el informe se puede entregar eliminando o borrando dichos datos, según lo establece la ley N° 20.285.

3.3.- Luego señor Presidente, informa que durante el fin de semana se desarrollo el Encuentro de Orquestas Juveniles de Cámara, que aglutino a cuatro comunas, que fueron San Carlos, Pemuco, Bulnes y Pitrufquén, a través de la orquesta del Liceo Ciencias y Humanidades. También aprovecha de felicitar a los profesores Roberto Lamura, Sebastián Astrosa, José Velázquez, Iván Pizarro, por nombrar algunos, y a los padres y apoderados de los niños y jóvenes, por todo el esfuerzo que realizaron para llevar a cabo este importante encuentro.

Le solicitó al Administrador Municipal por la premura del tiempo, que pudiera colaborar en todo para llevar a efecto esta importante actividad, la cual, resultó muy bien, y donde la gente que asistió lo felicito por la actividad. Es muy evidente que se debe poner más énfasis en este tipo de actividades, es por eso que le solicitó al Administrador Municipal preocuparse para postular un proyecto para la renovación de instrumentos de la orquesta, y para desarrollar este mismo encuentro con más recursos y en más lugares, a través de los fondos de cultura del Gobierno Regional – CORE. Los conciertos fueron realizados en el Centro Cultural, Gimnasio Ultra Estación y plaza Pedro Montt.



3.4.- También informa que este fin de semana se realizará la Tradicional Feria Costumbrista, el día 19 y 20 de Enero, donde a diferencia de años anteriores se ordenó esta actividad en todos los ámbitos. Hoy por ejemplo todos los participantes tienen su permiso municipal y tasación de Impuestos Internos, lo que suman 100 expositores, desde las áreas gastronómicas, cervecería artesanal, artesanía, frutos y hortalizas, entre otros rubros. Se realizará en el sector de la Piscina Municipal, donde participaran diversos artistas folclóricos del medio regional, como el grupo Maulen de Gorbea, Inchi Ñiki Mapu, y Canto y Tierra de Temuco, que cantaran el día sábado, y además la cantautora Susana Cofre de nuestra comuna, y el cantautor reconocido a nivel nacional e internacional René Inostroza, que actuará el día Domingo. Quien está a cargo de todo este evento es el Administrador Municipal, junto al Equipo de organización de la UDEL.

Aprovecha además de informar que hay un solo cambio en el programa, que tiene que ver con las actuaciones artísticas, el día sábado comienzan a las 12:30 hrs., y el día domingo a las 12:30 hrs. Todos están cordialmente invitados.

3.5.- Del mismo modo, informa que ya está todo coordinado con el Club River Toltén y la Concejal Jacqueline Romeo, para lo que será la decima Versión de la Gran Truchada 2013, el día sábado 26 de Enero del presente.

3.6.- Y por último, comenta que tiene buenas noticias respecto algunos proyectos que han sido aprobados (PMU), especialmente con lo que será la remodelación del cementerio de Coicoma, con una inversión de 26 millones de pesos. Este es un proyecto muy esperado por los vecinos del sector.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Entrega Informes Solicitados por:

a.- Concejala Sra. Jacqueline Romero, Departamento de Salud. D. SALUD.

- Se entrega el informe solicitado por la Concejala Jacqueline Romero.

b.- Concejala Sra. Jacqueline Romero, Ordenanza Municipal existente (2). RENTAS.

- Se hace entrega de la Ordenanza Municipal a los Concejales (a) Sra. Jacqueline Romero y Sr. Raúl Pantoja.

c.- Concejal Sr. Lizama, sobre investigación y sumario realizados en el Departamento de Educación, terminados durante el año 2012. DAEM.

- Se hace entrega de informe solicitado al Concejal Sr. Lizama.

* Concejal Sr. Lizama, señala que no corresponde al informe que él había solicitado.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que fue ese el informe que envió el Departamento de Educación.

* Concejal Sr. Lizama, señala que el solicito un informe pormenorizado sobre las investigaciones y sumarios del DEM, no un resumen.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que el informe igual sirve, entrega la cantidad de sumario e investigaciones del departamento y en qué estado se encuentran.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que de acuerdo a la normativa se está vulnerando un derecho que le asiste.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que el concejal sabe qué hacer en estos casos.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, manifiesta que no puede ser que tenga recurrir a la Contraloría para poder obtener la información solicitada.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria, Área Municipal.

- Srta. Mónica Rivera, Directora de Administración y Finanzas, presenta a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt. Item. Asig. Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
05 03 002 999	De Otras Entidades Públicas		8.778.-
TOTAL MS			8.778.-



PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt. Item. Asig. Sub.	Cuenta	Disminuye	M \$
31 02 004 001	Conservación de Calles y Caminos 2013-01-17		220.-
	TOTAL MS		220.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt. Item. Asig. Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
21 04 004	Organizaciones Comunitarias		7.600.-
31 02 004 009	Proyecto Construcción Cerco Perimetral Sede Villa Eugenio Tuma		750.-
31 02 004 010	Construcción SS.HH y Cocina Ruca Asociación Indígena		200.-
31 02 004 011	Reparación Multicancha Sector Villa Los Rios I y II		448.-
	TOTAL MS		8.998.-

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad el presente proyecto de Modificación Presupuestaria correspondiente al área municipal.

5.2.- Modificación Reglamento Concejo, Comisiones.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que la semana pasada se aprobaron las Comisiones de Trabajo de los Sres. Concejales, ellas deben quedar incluidas en el reglamento de concejo así como también otras modificaciones que tienen que ver con la ley N° 20.500 sobre participación ciudadana, para ello se proponen las siguientes modificaciones:

- Se modifica el Artículo N° 5 del Reglamento, en sus números 17, 18, 19 y 26, el término "consejo económico y social" por la frase "**consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil**", Ley N° 20.500 de 2011, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- Se modifica el artículo N° 9 del reglamento, en su número 8 el término "consejo económico y social" por la frase "**consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil**", Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y participación ciudadana en la Gestión Pública.
- Se modifica el artículo N° 17 de reglamento, el guarismo 6 por el guarismo **8**, y el guarismo 55 por el guarismo **62**.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Se modifica el artículo N° 49 del reglamento, el numero de las comisiones, que de 7 quedan en 6, y el nombre de las mismas, siendo las siguientes:
 - Educación
 - Salud
 - Deportes, recreación, cultura, seguridad ciudadana, alcoholes.
 - Agricultura, industria, capacitación, promoción del empleo y asuntos indígenas.
 - Turismo, comercio, aseo, ornato y medio ambiente.
 - Vialidad urbana, rural, transporte, transito público, urbanismo y vivienda
- Acuerdo del Concejo de sesión ordinaria N° 39 de fecha 28 de diciembre de 2012.
- Se modifica el artículo N° 55 del reglamento, el término "consejo económico y social" por la frase "**consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil**". Ley N° 20.500 de 2011, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

- Sr. Presidente ofrece la palabra.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, señala que no sabe si es bueno leerla nuevamente antes de aprobar o confiar en lo que presenta el Control Municipal, acto seguido aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba las modificaciones al reglamento.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

- En consecuencia señores concejales aprueban por unanimidad las modificaciones al Reglamento del Concejo, las que deberán ser aprobadas por Decreto Alcaldicio Exento.



5.3.- Traslado Patentes de Mini Mercado de Alcoholes, Clase H.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, presenta el informe 01, de fecha 03 de Enero de 2013.

Con fecha 13 de Diciembre del 2012, se recepciona la solicitud de Traslado de Patente Rubro "Minimercado de Bebidas Alcohólicas" Letra "H" Limitada, presentado por doña Patricia Angélica Soto Vega, Rut N° 10.633.269-K, para Trasladar las Patentes de Alcoholes Rol Nos. 400167-201217, desde Francisco Bilbao N° 1417, al local ubicado en calle Camilo Henríquez N° 304 de esta ciudad, es por ello que la solicitante entrego a esta Municipalidad todos los antecedentes favorables, excepto la opinión desfavorable de patentes de alcoholes, emitido por la Junta de vecinos N° 07, Teniente Hernán Merino Correa.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta que incidencia tiene la opinión desfavorable de la Junta de Vecinos Teniente Merino.

- Sr. Presidente, señala que no es vinculante.

- Encargado de Rentas y Patentes, señala que la opinión de los vecinos es negativa básicamente porque existen otros locales de alcoholes en el sector, y ellos no quieren más locales de este tipo, pero mientras no hayan notificaciones, ni infracciones de parte de Carabineros, no es vinculante.

* Concejal Sr. Marican, señala que es un poco irrisorio solicitar la opinión de la junta de vecinos si finalmente no es vinculante, pero independiente a este comentario y estando los otros requerimientos favorables, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

- Sres. Concejales aprueban por unanimidad el traslado de la patente de la Sra. Patricia Angélica Soto Vega.

5.4.- Otorgamiento Patente de Alcoholes, Restaurante Clase C.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, presenta el informe 02, de fecha 03 de enero de 2013. Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se recepciona la solicitud de patente Rubro "Restaurant Diurno y Nocturno" Letra "C", presentado por doña Iliana Nuvia Manríquez Zúñiga, Rut N° 8.585.208-6, para instalarse en un local ubicado en Francisco Bilbao N° 275, 2do piso de esta ciudad, es por ello que la solicitante entrego a esta Municipalidad todos los antecedentes favorables.

* Concejal Sr. Reus, consulta cuantas patentes de este tipo se pueden dar en la comuna.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, señala que las patentes consignadas en la letra "C", se pueden dar todas las que los contribuyentes soliciten.

* Continúa Concejal Sr. Reus, y cuantas hay en el municipio.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, señala que según la norma legal dice que cada 600 habitantes debiera tener una patente limitada, y actualmente con el último censo, se debiese contar con aproximadamente 33 o 34 patentes limitadas, de lo cual, se vieron sobrecuidados cuando salió la ley de alcoholes el año 2004, y quedaron sobrepasados con 53 patentes. Solo la letra "F", de expendio de cerveza y sidra, el resto está todo dentro de los cupos que fijo la Gobernación.

Además señala que en algún concejo se acordó fijar que cada letra quedaría acorde a la Gobernación, y la única clase que quedo en 0, fue la letra "F" de cerveza y sidras, por ser una patente conflictiva, pero en este momento hay 15, que se irán eliminando a medida que se vayan caducando por diferentes motivos.

* Continúa Concejal Sr. Reus, consulta si por manzanas o por sector se limita la cantidad de patente.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, dice que no, solo en la zona A no se pueden autorizar locales de cabarés clasificada con la letra D- A, y las discoteca que no pueden estar instaladas dentro de la zona urbana.



- * Concejala Sra. Jacqueline Romero, consulta si la Sra. Iliana ya había solicitado anteriormente esta patente y luego desistió.
- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, señala que por diferentes motivos decidió no seguir funcionando, pero ahora quiere volver.
- * Concejal Sr. Marican, rechaza.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- * Concejal Sr. Reus, aprueba.
- * Concejala Sra. Jacqueline Romero, rechaza.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
- En consecuencia con cuatro votos a favor y dos votos en contra, los Sres. Concejales aprueban el otorgamiento de la Patente Rubro Restaurant Diurno y Nocturno Letra "C", de la Sra. Iliana Nuvia Manríquez Zúñiga.

6.- INCIDENTES

6.1.- Concejal Sr. Pantoja:

- * Comienza señalando un tema muy sensible en relación a los perros callejeros, tiene entendido que hay una ordenanza municipal, y solicita una copia para la próxima sesión. Además solicita tomar carta en este asunto, ya que con el Concejal Lizama pasaron una situación difícil, ya que los perros que andan junto al grupito de personas alcohólicas que todos conocen, atacaron a una niña, gracias a Dios sin consecuencias, pero la idea es que esto no vuelva a suceder.
- * En segundo lugar señala que la semana pasada se hizo alusión al problema de la calle Casanova entre Camino Toltén y la calle León Gallo Norte, la tremenda dificultad que tienen los vecinos para transitar por esta calle, considera que el costo para mejorar esta calle no es muy alto y cree que hasta con una carretilla con ripio se puede dar solución, no se puede dejar pasar más tiempo para solucionar los problemas.
- * En tercer término agradece de mediana manera el arreglo que se hizo en la isla municipal, ya que considera que se tomo carta en este asunto de manera básica, se echo abajo el puente teniendo los cimientos del puente en buenas condiciones, se hizo lo más fácil, botar el puente, entubar y rellenar, lo cual ya está cediendo y en cualquier minuto se va a derrumbar. Lo más conveniente y armonioso, hubiese sido arreglar el puente y haberlo pintado, le molesta esta situación porque cree que la estética es algo importante de entregar a la ciudadanía. Además señala que se instalo una red de agua potable, pero solo una llave para toda la isla, la gente tiene que caminar mucho con baldes, bidones etc., para poder tener agua; el fin de semana estaba lleno de gente, con muchas dificultades para meterse al agua, considera que no cuesta nada hacer algo para mejorar todo esto que se viene solicitando desde hace cuatro concejos, para el otro año se debe contemplar en el presupuesto, ni siquiera hay buenos mesones y las letrinas todavía no se han instalado, la gente y los niños, los cursos de la comuna piden un lugar donde ir a bañarse y realizar sus paseos de fin de año.
- * Por otra parte, señala que la grabación del Concejo debe ser transmitido semana a semana, pero hace dos semanas que no se transmite.
- * Y por último, considera muy importante realizar una encuesta de satisfacción a los usuarios respecto a la atención de los funcionarios municipales.

6.2.- Concejal Sr. Reus:

- * En primer lugar señala que hace un tiempo atrás algunos vecinos solicitaron el cierre de un callejón que queda a final de calle Balmaceda, pero hay otros vecinos que ocupan el callejón para entrar sus vehículos y leña, por tanto solicitan que no se cierre completamente.
- Sr. Presidente, señala que los vecinos están cerrando cada uno por su cuenta, la última vecina que faltaba por cerrar era la Sra. Garrido.



* Continúa concejal Sr. Reus, señala que los vecinos que viven al fondo del callejón no quieren el cierre total del callejón, solicita ver cómo solucionar para que todos queden conformes.

* Luego señala que el camino de Pitrufquén a Comuy y el de Faja Maisan, está en muy mal estado, lleno de eventos, solicita ver con la empresa concesionaria o vialidad para que arreglen este camino, y solicitar un informe a Vialidad.

* Respecto al río, la gente dice que hay un brazo angosto que se puede abrir para que llegue más agua al balneario.

- Sr. Presidente, dice que no quiso polemizar con los comentarios del Concejal Pantoja, pero la Municipalidad está trabajando en un proyecto para que entre más agua al lugar donde están arreglando.

- Concejal Sr. Pantoja, dice que solo se refería al balneario.

- Sr. Presidente, señala que estuvieron trabajando con una excavadora para que ingrese agua al río, la municipalidad no tiene la capacidad humana, tiene a dos personas de apoyo que son de la empresa de aseo, ya que hay que cubrir muchas cosas, como por ejemplo están trabajando fuertemente en lo que será la feria Costumbrista y luego la Truchada. Pero sin desconocer las observaciones del concejal, ya dio las instrucciones para trabajar en un proyecto y mejorar la isla como corresponde, pero también hay que tomar en consideración que se desconoce el comportamiento del río Toltén.

6.3.- Concejal Sr. Salazar:

* En primera instancia, reitera que hay un proyecto de defensa ribereña sector lechera, y en la isla municipal, para dar una solución definitiva. Hace tiempo atrás solicito enviar una carta el MOP, donde ellos respondieron que no contaban con recursos para hacer el diseño del proyecto, pero de igual manera, considera que deben insistir para que se pueda hacer efectivo este proyecto.

* En segundo lugar, señala que hace tiempo también solicito que se vaya a cortar el pasto a la Villa Los Ríos II, sector Torres alta tensión, los vecinos están preocupados porque en cualquier momento se puede producir un incendio.

- Sr. Presidente, señala que hoy la empresa está trabajando en Villa Los Lagos.

* Luego señala que los vecinos de Villa Los Cruceros solicitan una pasarela en camino Toltén, existe un compromiso; hace un tiempo atrás casi se origina un accidente, está muy riesgoso.

* Solicita poder trabajar para la adquisición de un terreno municipal, hay opciones, el Sr. Alcalde menciona algunas cifras y se debe tomar una determinación, hay un terreno muy caro y otro mucho más barato, señala que hay disposición por parte la familia, la municipalidad podría comprar todo el terreno que se ofrece, una parte ocuparlo para el cementerio y la otra parte utilizar en otros tipos de proyectos.

* También señala que lo han llamado vecinos del sector de Palazuelos, por el paradero que se acordó demoler, donde hay gente que va a dormir.

- Sr. Presidente, señala que precisamente no se ha trabajado en ese tema por falta de gente, pero ya se tomó el acuerdo de desarmar ese paradero, así como también uno de los paraderos de calle Rodríguez.

* Concejal Sr. Salazar, señala que fue a mirar esos paraderos y ambos tienen baño, sugiere que sería más conveniente cerrar que demoler, porque se van a perder dos baños que podría utilizar públicamente la gente, o también hacer dos kiosco y arrendar.

6.4.- Concejal Sr. Lizama:

* Señala que existe un reclamo masivo respecto a la postulación a las distintas becas de educación, la gente argumenta que el encargado de gestionar las becas en la municipalidad, decide quién puede o no postular. Y en este sentido, recientemente en el seminario que asistió la semana pasada se les informó que se están devolviendo los recursos de las regiones porque los municipios no postulan, siendo que la media del puntaje subió, personas con 12.000 hasta 13.000 puntos pueden postular. Su sugerencia es poder invitar al encargado del Ministerio de Educación a que de una charla respecto a este tema.



* Respecto al tema del balneario municipal que plantearon sus colegas Pantoja y Salazar, es muy valido lo que ellos manifestaron, pero a su vez hay que trabajar en un buen proyecto, no de encausamiento como lo dijo alguna vez su ex colega Cuminao, hay que hacer piscinas o tazas como se llaman, consultar y ver de qué forma beneficiar a la gente que se merece tener este balneario municipal.

* En otro punto, solicita el informe para saber en qué etapa se encuentra el proyecto PMU que se hizo para el acceso de la isla Municipal, (mejorar acceso y puente), ya que en los arreglos que hizo la municipalidad faltan dos alcantarillas, y en el puente el material por los costados se está desprendiendo.

* También señala que tiene una inquietud respecto al Departamento de Salud, ya que no quedan médicos en el sistema, por vencimiento de contrato y nadie advirtió esta situación por algún descuido, y los médicos encontraron otra oportunidad y se fueron, y además la gente reclama por la falta de medicamentos.

- Sr. Presidente, señala que se encuentra presente el Director (s) del Departamento de Salud y la Directora del CESFAM, quienes podrían dar respuesta a la inquietud del Concejal Lizama.

* Se suma a la petición de su Colega Reus, respecto de los usuarios del camino Pitrufrquén, Comuy y Faja Maisan, y para no ser reiterativos, les solicito a los vecinos que enviaran una carta a la municipalidad informando el mal estado de los mencionados caminos.

* Por último, señala que en una reunión del mes de diciembre, solicitó por inquietud de los mismos vecinos la mantención de la vereda camino a Loica, que está llena de matorrales y murras, es un riesgo inminente para los vecinos.

- Sr. Presidente, referente al comentario del concejal Lizama, señala que llegó el proyecto de diseño del camino Chada- Loica - Cementerio, con todas las observaciones, y ahora hay que postularlo, el proyecto está recomendado.

- Director (s) Depto. Salud, don Juan Antonio Jiménez, señala que todos saben que hoy en día es muy difícil conseguir médicos de un día para otro, por lo tanto es una situación preocupante, tanto de médicos como de matronas, el viernes pasado pudieron conseguir un médico nuevo que sale a terreno, en el CESFAM hay dos médicos trabajando, pero lamentablemente a fin de mes se van, y están haciendo las gestiones correspondientes para conseguir médicos.

- Directora CESFAM, Sra. Marta Villegas, respecto al tema de los médicos señala que es verdad, dado algunos trámites que debió hacer frente a la SEREMI, porque era necesario que esto se normalizara, por ese motivo ellos no continuaron en el proceso, pero probablemente si ellos presentan la documentación se podrían reintegrar en el mes de febrero. Respecto a los médicos siempre han tenido el apoyo del hospital, nunca se han quedado sin atención médica. Además señala que hizo llegar una carpeta con las atenciones en el CESFAM, y con la estadística por lo menos hasta el mes de diciembre, y posteriormente si el concejo lo desea ella podría entregar la información mes a mes. Respecto a los medicamentos señala que está llevando un listado con los pacientes que no se les pudo entregar medicamento por diferentes motivos, luego se llama a los pacientes para entregar el medicamento, se hace la gestión para conseguir el medicamento para dar respuesta a los usuarios. Señala que los reclamos no los ve de un punto de vista negativo, le sirve para ir mejorando y solucionado los problemas.

* Concejal Sr. Lizama, señala que con la participación en el congreso que asistieron la semana pasada, traen información muy valiosa, por ejemplo a contar del día de ayer se tenía que normalizar la situación de alrededor de 2.200 médicos para la atención de salud primaria a nivel nacional, y la idea era coordinar que estaban acreditados y liberar para estar a disposición de los usuarios de las comunas del país. Y señala que a lo mejor vale la pena hacer reuniones mensuales de trabajo y poder aportar en el tema de salud.

- Directora CESFAM, señala que el problema se origina con el Eunacon y la Seremi que no se ponen de acuerdo, respecto a la tramitación, como ejemplo menciona que el problema de la Doctora Molina fue porque la información se la entregaron por correo, envés de entregarle el certificado, porque a ella solo le falta un solo examen para acreditarse.

- Presidente, señala que don Juan Antonio Jiménez, Encargado de Remuneraciones del Departamento de Salud y Director (s) está convocado a las 15:00 horas a una reunión con Director del Hospital, para ver si puede prestar más apoyo, con más profesionales, ya que no pueden quedar sin atención médica.



6.5.- Concejal Sra. Jacqueline Romero:

* Señala que el informe que solicito al Área de Salud, es bastante amplio y considera que la comisión debe trabajar fuertemente en área de Salud, porque los reclamos siguen.

* Por otra parte, señala que quedó muy sorprendida, ya que la semana pasada acompañó a don Cristian Meriño (Encargado de Deportes) al IND y durante la reunión se dijo que Pitrufuquén es una de las comunas más beneficiadas con talleres, le parece muy bien y se nota que hay gestión y trabajo. Además aprovechó la oportunidad de conversar con don Edison Tropa por algunos proyectos y peticiones que Cristian había planteado.

* También se refiere al Programa Proenta, un convenio con la Universidad de la Frontera, donde los niños le manifestaron que tienen un problema gravísimo con la locomoción.

- Sr. Presidente, señala que el convenio no incluye el traslado durante enero y febrero, con escasos recursos lo estaba asumiendo el Departamento de Educación hasta el día de ayer, habló con el DAEM, ya que una persona hizo el reclamo, y le dijo que no tenían recursos para el traslado de los niños, ni tampoco para pagar el peaje, entonces decidió asumir por su cuenta el costo del viaje, pagando \$8.000 diarios para trasladar a estos niños y hasta la fecha no les ha faltado locomoción.

* Concejal Sra. Romero, señala que hay una confusión porque ellos asumen que la Municipalidad dentro del convenio tienen considerado el traslado.

- Sr. Presidente, señala que el DAEM le señaló que la Municipalidad no tiene ninguna obligación de pagar la locomoción.

6.6.- Concejal Sr. Marican:

* En primer lugar, comparte lo planteado por sus compañeros, principalmente los comentarios de su colega Pantoja, cuando se refiere a la isla municipal, y manifiesta que así como la actividad de la feria Costumbrista y la Truchada están programadas, lo mismo solicita para el tema de la isla, tener la disposición para programar los trabajos de mejoramiento, ya que no todos tienen los recursos para ir a la piscina al Arken-koo, al Belén o la piscina municipal, y sería muy bueno hacer el trabajo como en años atrás, en tres días de trabajo con las maquinarias, ya que hoy en día es vergonzoso como los niños se bañan en el barro. Programar para noviembre o diciembre de cada año, dejar al menos una semana para la isla.

También señala poder trabajar en todas las solicitudes de arreglos de camino y alcantarillas de los sectores rurales y realizar los trabajos durante este tiempo.

* En segundo lugar, concuerda con su colega Jacqueline, respecto al Programa Proenta.

* En tercer punto, solicita ver la posibilidad de obtener recursos para hacer actividades en la plaza, ha estado durante la tarde en la plaza y es mucha la gente que va a pasear; no cuesta nada poner un equipo de música, o invitar a los jóvenes que tienen sus agrupaciones a hacer tocatas durante las tardes, prestarles la amplificación, por último los fines de semana. Considerar en los contratos de trabajo de los monitores que hagan presentaciones.

* Por último, hace presente la profunda molestia de los Concejales cuando el día martes tuvieron que viajar al Congreso que se realizó en la Ciudad de Viña del Mar, ya que incluso fue una falta de respeto, llegar a Viña sin ningún peso, teniendo recién disponibles los recursos el día martes en la tarde, todos saben que la participación al congreso se aviso con anticipación, por eso manifiesta su molestia y la de sus colegas, no puede ser que tengan que llamar al Sr. Alcalde para solucionar los problemas porque los encargados no hacen su pega, y tampoco puede ser que los mandos medios manden más que el Alcalde.

Con esto, el Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,36 horas.



ALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



H. C. T.
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE